



C.E. Nº 166330

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **19 NOV. 2007**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 2007 que dispuso el pase del señor Secretario de Segunda Jaime Eduardo Pache Soto para cumplir funciones en la Embajada de la República ante el Reino de Malasia;-----

RESULTANDO: que en la mencionada Resolución se le asignaron asimismo las funciones de Encargado de la Sección Consular de la Misión;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio corresponde designar al señor Secretario de Segunda Jaime Eduardo Pache Soto como Cónsul de Distrito en Kuala Lumpur, con jurisdicción sobre todo el territorio del Reino de Malasia;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Sin perjuicio de las funciones de su cargo en la Embajada de la República ante el Reino de Malasia y Encargado de la Sección Consular asignadas por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 2007, el señor Secretario de Segunda Jaime Eduardo Pache Soto se desempeñará asimismo como Cónsul de Distrito en Kuala Lumpur, con jurisdicción sobre todo el territorio del Reino de Malasia.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

166330